

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023/AS.14		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, La Tinguíña, a los 02 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 0129-2023-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra IOARR "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL(LA) CENTRO POBLADO DE CHANHAJALLA DISTRITO DE LA TINGUIÑA PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2586823, a fin de llevar los actos de admision, evaluacion y calificacion de Ofertas.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
			Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION
			Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641	
	2	VILCHEZ TACAS RENE NEMESIO	10432214287	
	3	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	20494207495	
	4	CORPORACION HALMET ARQUITECTOS INGENIEROS S.R.L.	20534456671	
	5	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	20534861185	
	6	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892	
	7	GRUPO R & M EDIFICACIONES E.I.R.L.	20602015301	
	8	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236	
	9	CONSTRUCTORA EDIFICA JYM S.A.C	20609631075	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO C&M	30/10/2023	23:42:49
6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	Iniciado el acto, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria de las ofertas presentadas.			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	ninguno	ninguno	
	<i>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</i>			
	<i>Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)"</i>			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO C&M	UNICO	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO C&M	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00 Puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada se tiene, el siguiente resultado:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO C&M	115 Puntos , incluye (5% bonif anexo 11)

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO C&M		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

11.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO C&M

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	Ninguno	Ninguno

FORMATO N° 15-2023

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

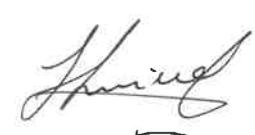
13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, acordando continuar en acto de otorgamiento de buena pro del día 07/11/2023, firmando la presente acta en señal de conformidad.

14


JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS
PRESIDENTE TITULAR


MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


MARINE LISSET MARQUINA ÉSPILCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLT/CS-1
CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL(LA) CENTRO POBLADO DE CHANHAJALLA DISTRITO DE LA TINGUIÑA PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2586823**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

N° Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN DE ADMISIÓN
	Anexo 01	b) Representación	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	g) Precio de la Oferta Anexo 06	
CONSORCIO C&M	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	ADMITIDO

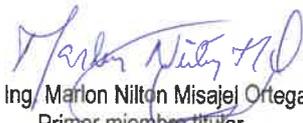
EVALUACION DE LA OFERTA: Art. 74 del Reglamento

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES
A. PRECIO	CONSORCIO C&M
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 Puntos
BONIF. 5% (ANEXO 11)	5 Puntos
PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIONES	105 Puntos

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Art. 75 del Reglamento

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	POSTORES
		CONSORCIO C&M
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	Postor acredita la experiencia requerida.
RESULTADO		Postor cumple los requisitos de calificación.


 Dr. Ing. Civil Javier Arturo Salcedo Cabezas
 Presidente titular


 Ing. Marlon Nilton Misajel Ortega
 Primer miembro titular


 CPC Marine Lisset Marquina Espilco
 Segundo miembro titular